



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/2034/2023

RM REGION METROPOLITANA,
21/07/2023

VISTOS:

La ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35 de 2017; el artículo 78 de la Ley N°18.834; en los DFL N° 262/1977 y N° 1363/1991, ambos de Hacienda; la Resolución N°10/2017 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°109/2018, que delega facultades; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y la solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Karin Pereira Contardo , Profesional Grado 11° EUR., Planta, del Sistema Nacional de Archivos, concurra a Visita a la defensoría Regional de Valparaíso.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) KARIN JIMENA PEREIRA CONTARDO, RUN N° 13045842-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 19 de julio de 2023 y hasta el 19 de julio de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Pasaje. Páguese 1 día de viáticos al 40%, gastos de traslados con cargo al presupuesto corriente Archivo Nacional 2023.



1689961193886028



1689961635610



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-001-000, de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

21 JUL 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1689961193886028



1689961635610

